En conmemoración del Día Internacional de las Mujeres en Santiago Nonualco:

destacan retos y desafíos para la igualdad de género en La Paz

El 18 de marzo de 2025, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en coordinación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), conmemoraron el Día Internacional de las Mujeres, en el distrito de Santiago Nonualco, municipio de La Paz Centro.

El evento propició un espacio de diálogo y reflexión con la participación de lideresas comunitarias y autoridades, sobre los derechos de las mujeres y su papel fundamental en la sociedad. Entre las autoridades presentes estuvieron Verónica Hernández, delegada departamental de la PDDH-La Paz; Leonor Eliza Arévalo, de la Procuraduría Adjunta de la Mujer y Familia; y Ruth Nohemí Rivera Jovel, jefa de la Unidad de la Mujer de La Paz Centro.

Durante la actividad, Leonor Arévalo compartió una ponencia sobre el papel protagónico de las mujeres en la lucha por sus derechos, destacando los avances y los desafíos que aún persisten en la garantía de sus derechos fundamentales.

Adela Rivas, técnica territorial de ORMUSA, resaltó la importancia de unir esfuerzos en los territorios junto a aliados estratégicos como la PDDH y las mujeres lideresas, con el fin de hacer frente a la violencia de género contra las mujeres.

En las exposiciones se dieron a conocer los servicios de atención legal y psicológica de ORMUSA, así como el Observatorio de Seguridad Humana de la Paz. Fuente: Archivo de ORMUSA.

Vanesa Torres, representante del Centro de Atención Legal y Psicosocial (CALP), presentó los servicios disponibles para mujeres que requieran atención legal y psicosocial, proporcionando información clave sobre los canales de comunicación y acceso a estos servicios.

Asimismo, Guadalupe Rodríguez presentó el Observatorio de Seguridad Humana de La Paz, un esfuerzo orientado al monitoreo de la seguridad integral de las mujeres. Explicó que su principal objetivo es generar información precisa y actualizada sobre problemáticas como la violencia de género, la discriminación laboral y el acceso limitado a recursos, evidenciando su impacto en los derechos de las mujeres en el ámbito departamental.

La delegada departamental de la PDDH enfatizó la situación de violencia contra las mujeres en el departamento de La Paz: "Si bien todavía hay muchos casos de violencia hacia las mujeres, la Procuraduría realiza una labor de educación y enlaces con distintas instituciones para brindar apoyo psicológico y legal a las víctimas. En especial, trabajamos con mujeres que enfrentan violencia en el hogar, que a veces es la más difícil de denunciar porque no sienten las condiciones

para hacerlo. Pero esta es nuestra labor, llegar a las comunidades, empoderarlas y que puedan denunciar y salir de esos círculos de violencia que muchas están enfrentando."

En el cierre, Sonia Guadalupe Mendoza, lideresa de la comunidad Santa Teresa, expuso diversas preocupaciones de las mujeres rurales en temas de salud, empleo, educación, seguridad y medio ambiente. Destacó la necesidad de garantizar acceso a medicamentos y atención médica de calidad, así como acercar los servicios de salud a las comunidades donde no existen unidades médicas cercanas ni personal promotor de salud.

En cuanto al empleo, enfatizó la falta de oportunidades laborales para las mujeres y garantizar la no discriminación por razones de sexo o edad. Señaló la necesidad de reducir la burocracia para emprender negocios y brindar apoyo a mujeres emprendedoras mediante créditos, capacitaciones y ferias de emprendimiento.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, exigió cero impunidades para los delitos de violencia de género, así como mejor atención a los casos de violencia sexual y violencia intrafamiliar. Señaló la preocupante realidad de niñas embarazadas como resultado de violaciones sexuales y el temor de muchas mujeres a denunciar por falta de condiciones seguras.

Este tipo de actividades refuerzan la importancia del trabajo conjunto entre organizaciones, instituciones y la comunidad, para fortalecer la lucha contra la violencia de género y la promoción de los derechos de las mujeres en el territorio.